



Juana Feria Pascual

ESP. EN DERECHO DE MENORES

CONTACTO



feriap1805@gmail.com



<https://facebook.com/juanita.fp.58>

HABILIDADES

- Liderazgo y empatía
- Comunicación asertiva
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad

EDUCACIÓN

• Licenciatura en Derecho

Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria
1993 – 1998

• Especialista en Derecho de Menores

División de Estudios de Posgrado
de la Facultad de Derecho de la
UNAM 2010-2012

• Carrera técnica

Técnico Profesional en Trabajo Social
Instituto Tecnológico Roosevelt
1986-1989

EXPERIENCIA ACADÉMICA

Profesora por oposición de las asignaturas de Teoría Económica y Derecho Económico en la Facultad de Derecho de la UNAM, profesora de asignatura de las materias de Derecho Penitenciario, Evolución histórica y el Derecho de Menores ante una perspectiva holística, Menores Infractores, Economía y Derecho Económico.

Consejera Técnica Suplente de la Facultad de Derecho de la UNAM. Periodo 2022-2026.

EXPERIENCIA LABORAL

Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente del Ciudad de México. Área de Adscripción: Subdirección Jurídica y Normativa (Adscripción Actual). Unidad de Asuntos Jurídicos.

Perito en Trabajo Social, Auxiliar de la Administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. De 2007 – a la fecha.

Perito en Trabajo Social con especialidad en adopción, Auxiliar de la Administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. 2018 a la fecha.

DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Ponente en cursos y seminarios en temáticas como: “Marco jurídico nacional de las personas mayores”; “Aspectos jurídicos económicos relacionados con la práctica profesional de la psicología en México”; “Retos en el sistema de justicia para adolescentes: avances y agenda pendiente”.

Participación en el diplomado “Grupos de Atención Prioritaria” en el módulo “Menores Migrantes”.

Invitada a programas de IUS Canal Multimedia con temas: “Las diferentes dimensiones de la situación jurídica de los menores de edad”; “Menores infractores, adolescentes en conflicto con la ley penal en México”; “Familia y prevención del delito”.

Colaboración en libros: “Brazaletes electrónicos ¿Libertad anticipada a tratamiento?; Unidad 6” Recursos Naturales” y unidad 10 “El derecho económico como instrumento para mejorar la calidad de vida”; elaboración del artículo “Emergencia Sanitaria (Covid-19) y los Derechos a la Educación y Salud de Niñas, Niños y Adolescentes” entre otros.